



icav

Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

**EXPERTO ICAV
EN DERECHO DE
FAMILIA
(4ª edición)**

Presentación

Con el objetivo de ofrecer a los abogados la especialización profesional necesaria, el Centro de Formación del ICAV ha puesto en marcha la segunda edición de su Título de Experto en Derecho de Familia, orientado tanto al abogado que quiera hacer de esta su especialidad de ejercicio como aquél que quiera profundizar en aspectos complejos que le son necesarios para su ejercicio diario.

El curso tendrá una duración de 80 horas, repartidas en 23 sesiones. Las clases se impartirán los viernes, en horario de 16.30 a 20.00 horas, empezando el **20 de septiembre de 2019** y finalizando el **3 de abril de 2020**, según el calendario adjunto.

El curso contará con el apoyo del aula virtual del ICAV para la gestión de los materiales y comunicación con el profesorado.

La materia está dividida en cuatro bloques temáticos: civil, penal, laboral, e internacional. Las sesiones del curso contarán con casos prácticos.

Estructura del curso

MATERIA	CARGA HORARIA
PRIMERA PARTE: ASPECTOS CIVILES	62,5
SEGUNDA PARTE: ASPECTOS LABORALES	3,5
TERCERA PARTE: ASPECTOS PENALES	7
CUARTA PARTE: ASPECTOS INTERNACIONALES INTERNACIONAL	7

I PARTE: ASPECTOS CIVILES

INICIACIÓN AL DERECHO DE FAMILIA. ESTADÍSTICAS. LAS MEDIDAS EN EL DERECHO DE FAMILIA

Fechas: 20 y 27 de septiembre de 2019

Horas: 5 horas y 15 minutos.

Profesorado: D^a Nuria Martínez Sanchis y D. José Soriano Poves.

- Separación o divorcio.
- La patria potestad.
- La guarda y custodia.
- Las visitas, periodos lectivos y no lectivos.
- Alimentos, gastos ordinarios
- Gastos extraordinarios: necesarios y no necesarios.
- El uso del domicilio familiar: gastos de uso y titularidad.
- El uso de las segundas residencias.
- La prestación compensatoria del art. 97 Código Civil
- La indemnización fijada en el art. 1438 Código Civil
- Las cargas del matrimonio.
- Las hipotecas.
- Las Litis expensas.
- Uso del ajuar.
- Uso de vehículos.
- Los seres sintientes.
- Demás medidas en el Derecho de Familia.

LOS PROCEDIMIENTOS CONSENSUADOS DE SEPARACIÓN, DIVORCIO Y MEDIDAS A FAVOR DE HIJOS NO MATRIMONIALES.

Fechas: 27 de septiembre y 4 octubre de 2019

Horas: 5 horas y 15 minutos.

Profesorado: D^a M^a Jesús Romero Bella.

- El convenio regulador.
- El procedimiento judicial en el mutuo acuerdo, momentos procesales: demanda, admisión a trámite, señalamiento, inadmisión de alguna o algunas de las medidas propuestas, ratificación, no ratificación, comparecencia judicial, solicitud de suspensión del trámite de ratificación, sentencia o decreto, solicitud de testimonios, inscripción registral.

- Los procedimientos consensuados tramitados ante Notario o Letrado de la administración de justicia.
- La reconciliación.

Práctica: Redacción de convenio regulador y Redacción de demanda.

LOS PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS DE SEPARACIÓN, DIVORCIO Y MEDIDAS A FAVOR DE HIJOS NO MATRIMONIALES.

Fechas: 11, 18, 25 octubre y 15 de noviembre de 2019 (*el 8 de noviembre no hay clase*)

Horas: 14

Profesorado: D^a Nuria Amo Castelló y D. José Soriano Poves.

- El procedimiento en general: normativa aplicable, jurisdicción y competencia. Elección de la estrategia procesal según el cliente.
- Las medidas provisionales previas a la demanda, art. 771 LECivil: El escrito de demanda y sus peticiones. Trámite procesal. La prueba en la pieza de medidas provisionales. Preparación de la vista. La vista en las medidas provisionales. Resolución. Vigencia y validez de las medidas.
- Las medidas provisionales derivadas de la admisión de la demanda, art. 773 LECivil: La petición de medidas en la demanda principal. Forma y redacción del escrito de demanda. La prueba en la pieza de medidas provisionales. Preparación de la vista. La vista en las medidas provisionales. Resolución. Vigencia y validez de las medidas.

Práctica: Redacción de demanda del art. 771 y 773 LECivil.

La demanda: forma y estructura, estrategia, documental a acompañar.

- Posiciones procesales del demandado: Cuestiones de competencia: la declinatoria. La contestación a la demanda: estrategia, forma y estructura, documental. La reconvencción: medidas objeto de la misma, forma de articularla. La rebeldía. La contestación fuera de plazo. La no contestación a la demanda.

Práctica: Redacción de demanda del art.770 LECivil.

- Consecuencias para el demandante: contestación a la reconvencción. Posición frente a la rebeldía. La reconducción del procedimiento. La suspensión de común acuerdo o por impedimento de parte o defensa.
- La vista: antes, durante y después de la vista. Desarrollo, con especial referencia a la práctica de la prueba. El trámite de conclusiones del art. 753.2 LECivil.

Práctica: Redacción de demanda contenciosa. Redacción de contestación de la demanda contenciosa.

LA MODIFICACIÓN DE MEDIDAS

Fechas: 22 y 29 noviembre 2019

Horas: 7

Profesorado: D^a Palmira Trelis Martín.

- El art. 775 LECivil: El procedimiento de mutuo acuerdo y el procedimiento contencioso. Requisitos legales y doctrinales de la modificación de medidas. Especial referencia a la Disposición Transitoria Primera de la Ley 5/2011 LECivil de 1 de abril.
- Solicitud de medidas provisionales, art. 773 de la LECivil en demanda y contestación a la demanda.
- Custodia, alimentos, uso.

Práctica: Redacción demanda art. 775 y contestación.

LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN

Fechas: 13 y 20 de diciembre de 2019.

Horas: 7

Profesorado: D^a Nuria Amo Castelló y D^a M^a Jesús Torres García.

- La ejecución de medidas económicas: alimentos, gastos extraordinarios y pensiones compensatorias. Procedimiento: demanda, oposición, impugnación a la oposición, resolución. Cálculo de prestaciones económicas conforme a cláusula de actualización. Especial referencia al párrafo 4º del art. 776 de la LECivil.
- La ejecución de medidas personales.
- La prueba en los procedimientos de ejecución.
- La vista en los procedimientos de ejecución.

Práctica: Redacción de demanda de ejecución, oposición e impugnación.

LOS RECURSOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA

Fechas: 10 y 17 de enero de 2020.

Horas: 7

Profesorado: D. José Soriano Poves, D. José Andújar Alba y D. Rafael Ferrer Baro.

El recurso de apelación: escrito de apelación, oposición/impugnación a la apelación, la prueba en la segunda instancia, la vista en la segunda instancia.

- Cuestiones deontológicas
- El recurso de reposición.
- El recurso de casación.

Práctica: Redacción de recurso de apelación.

CONFLICTOS CON EL DERECHO A LA INTIMIDAD Y LA PROTECCIÓN DE DATOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA

Fecha: 24 enero de 2020.

Horas: 3 horas* de 16.30 a 19.30 horas.

Profesorado: D. Salvador Silvestre Camps

LOS PROCEDIMIENTOS EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. ACCIONES DE RECONOCIMIENTO E IMPUGNACIÓN DE LA FILIACIÓN.

Fecha: 31 de enero de 2020.

Horas: 3 horas y media

Profesorado: D^a Nuria Martínez Sanchis y D. José Soriano Poves.

- Los procedimientos especiales de los arts. 156 y 158 CC: Los procedimientos de medidas urgentes y patria potestad en relación con la nueva ley de jurisdicción voluntaria. Preparación de la vista y petición de la prueba.
- Acciones de reclamación e impugnación de filiación.

Práctica: Redacción de demanda de los arts. 156 y 157 CC.

Sesiones XVI y XVII: 23 febrero y 2 marzo 2018 (7 horas)

LA LIQUIDACIÓN DE GANANCIALES

Taller práctico

Fechas: 7 y 14 de febrero de 2020.

Horas: 7

Profesorado: D^a M^a Jesús Torres García.

1ª Parte: ASPECTOS NO PROCESALES DEL DERECHO DE FAMILIA

Fecha: 21 de febrero de 2020.

Horas: 3 horas y media

Profesorado: D. José Soriano Poves.

- Relación con el cliente.
- Gestión de visitas.
- Solicitud de honorarios: hoja de encargo.
- Comunicación con el cliente.
- Preparación de la demanda y la contestación.
- Preparación de las visitas y las pruebas periciales.
- Reclamación de honorarios: la jura de cuentas.
- La relación y comunicación con el compañero contrario.
- La Deontología en el derecho de familia: aportación de correos entre compañeros, comunicación con el cliente contrario, la venia y demás aspectos deontológicos.

2ª Parte: LA MINUTACIÓN EN LOS PROCESOS DE FAMILIA (1 hora y 45 minutos)

Profesorado: D. Víctor Carrasco Méndiz.

II PARTE: ASPECTOS LABORALES

ASPECTOS LABORALES DEL DERECHO DE FAMILIA

Fecha: 28 de febrero de 2020.

Horas: 3 horas y media

Profesorado: D. José Vicente Buenaventura Barberá.

- 1.- Configuración de la jornada de trabajo vinculada a cuestiones del derecho de familia
- 2.- Suspensión reducción y extinción del contrato de trabajo en situaciones de crisis familiares
- 3.- Prestaciones públicas de carácter familiar

III PARTE: ASPECTOS PENALES

Fechas: 6 y 13 de marzo de 2020.

Horas: 7

Profesorado: D. Alvaro Palacios Martínez.

1ª PARTE: ASPECTOS PENALES DEL DERECHO DE FAMILIA

- Delito contra los derechos y deberes familiares
- Impago de pensiones: posiciones jurisprudenciales y problemática de aplicabilidad.

2ª PARTE: ABANDONO DE FAMILIA, MENORES O INCAPACES.

SUSTRACCIÓN DE MENORES Y MATRIMONIOS ILEGALES

- Tipo penal: consecuencias, intervención de los cuerpos policiales, formas de actuar.

VIOLENCIA DOMÉSTICA Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Profesorado: D^a Raquel Marco Espejo y D^a Amparo Benavent Vendrell.

- Diferencias fundamentales. Dolo específico: posiciones jurisprudenciales.
- Problemática probatoria de la convivencia con el autor de violencia de género.
- Orden de alejamiento y orden de protección.

**IV PARTE: ASPECTOS INTERNACIONALES
APLICACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNACIONAL EN MATERIA DEL
DERECHO DE FAMILIA
SUSTRACCIÓN DE MENORES, RESTITUCIÓN, RETENCIÓN**

Fechas: 27 de marzo y 3 de abril de 2020.

Horas: 7

Profesorado: D^a Flora Calvo Bavio.

Coordinación

D. José Soriano Poves.

Calendario de clases

Viernes de 16.30 a 20.00 horas (Excepto día 24 enero que será de 16.30 a 19.30 horas)

EXPERTO DERECHO FAMILIA (4ª EDIC) 2019-2020			
Viernes, de 16.30 a 20.00 h* AULA 3AB			
20/09/2019	27/09/2019	04/10/2019	11/10/2019
Iniciación al derecho de familia. Estadísticas. Las medidas en derecho de familia	Iniciación al derecho de familia. Estadísticas. Las medidas en derecho de familia Los procedimientos consensuados de separación, divorcio y medidas a favor de hijos no matrimoniales	Los procedimientos consensuados de separación, divorcio y medidas a favor de hijos no matrimoniales	Los procedimientos contenciosos de separación, divorcio y medidas a favor de hijos no matrimoniales
18/10/2019	25/10/2019	15/11/2019	22/11/2019
Los procedimientos contenciosos de separación, divorcio y medidas a favor de hijos no matrimoniales	Los procedimientos contenciosos de separación, divorcio y medidas a favor de hijos no matrimoniales	Los procedimientos contenciosos de separación, divorcio y medidas a favor de hijos no matrimoniales	La modificación de medidas
29/11/2019	13/12/2019	20/12/2019	10/01/2020
La modificación de medidas	Los procesos de ejecución	Los procesos de ejecución	Los recursos en los procedimientos de familia
17/01/2020	24/01/2020	31/01/2020	07/02/2020
Los recursos en los procedimientos de familia	Conflictos con el derecho a la intimidad y la protección de datos en los procedimientos de familia *(Horario especial: 16.30 a 19.30 h.)	Los procedimientos en relación al ejercicio de la patria potestad: Jurisdicción voluntaria. Acciones de reconocimiento e impugnación de la filiación	La liquidación de gananciales
14/02/2020	21/02/2020	28/02/2020	06/03/2020
La liquidación de gananciales	Aspectos no procesales del derecho de familia	Aspectos laborales en derecho de Familia	Aspectos penales del derecho de Familia. Abandono de familia, menores e incapaces
13/03/2020	27/03/2020	03/04/2020	
Violencia doméstica y de género	Aplicación de la normativa internacional en materia de derecho de Familia y Sustracción de menores, restitución y retención	Aplicación de la normativa internacional en materia de derecho de Familia y Sustracción de menores, restitución y retención	

Evaluación

Para obtener el diploma del curso se debe asistir al 80% de las horas del curso. Por ello, es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.

Además deben haberse presentado todos los casos prácticos que sean planteados a lo largo del curso.

Ambos requisitos son imprescindibles para la superación del curso.

Inscripción

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación /oferta formativa ICAV.

El plazo de matrícula se cerrará el 13 de septiembre a las 08.00 horas.

Si al realizarla, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, deberá ponerse en contacto con el departamento de formación.

Importe y Matrícula

Colegiados ICAV, Jubilados con 20 años o más de ejercicio profesional y acreditado en el ICAV, Asociados ICAV y alumnado del Máster de la Abogacía UV, CEU-UCH y UCV	900 €
Otros profesionales	1.500 €

Para este curso se ofrece, **solo para colegiados ICAV, Jubilados con 20 años o más de ejercicio profesional y acreditado en el ICAV, Asociados ICAV y alumnado del Master de la Abogacía de la UV, CEU-UCH y UCV**, la posibilidad del pago aplazado del importe de la matrícula. Se puede pagar el 50 % del importe al realizar la inscripción on line, previo al inicio del curso (450 €). Para ello deberá marcar el check: "Sí, fraccionar mi pago en dos plazos del 50%".

El 50 % restante se deberá abonar el **10 de diciembre de 2019** haciendo el ingreso en **la cuenta del Banco Sabadell Atlántico (cuenta número ES09 0081 0145 01 0003066415)** y enviando el justificante de ingreso con su nombre y apellidos a formacion2@icav.es

Política de devoluciones

La baja en el curso deberá comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es **antes del día 13 de septiembre de 2019**. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción.

Por una formación de calidad

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el Diploma del curso se debe asistir al 80% de las horas del curso y realizar todas las prácticas planteadas a lo largo del curso.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial; en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.